

Entregan equipamiento a bodegas de Miranda para potenciar sector comercial



Un total de 40 combos de equipamiento fueron entregados a bodegas comunitarias del municipio Tomás Lander del estado Miranda, como parte de las acciones orientadas a fortalecer el sector comercial y productivo de la región en el marco del Plan Bodega.

La dotación integral se concretó a través de la Dirección de Emprendimiento de la Alcaldía de Ocumare del Tuy, la Gobernación de Miranda y el Banco Digital de los Trabajadores, en articulación con el Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional y la Banca Pública.

La entrega incluyó neveras exhibidoras, congeladores, combos proteicos y pendones personalizados para la identificación de cada establecimiento. Para garantizar la efectividad de la jornada, las autoridades desplegaron una logística de entrega casa por casa destinada a los emprendedores que presentaban dificultades de transporte para retirar los equipos pesados.

La alcaldesa Dayana Báez destacó el impacto positivo de esta política de atención directa a los pequeños comerciantes y vecinos. «Este equipamiento fortalece la economía de nuestras comunidades y consolida el desarrollo productivo de nuestros emprendedores», añadió.VTV



Mundo



Papa León XIV expresa solidaridad con el pueblo colombiano tras el sismo

El papa León XIV expresó este martes su dolor por las víctimas y daños materiales que ha causado el terremoto en Colombia y mostró su gratitud a todos «a cuantos con generosa entrega trabajan en las labores de búsqueda, socorro y asistencia a los afectados».

El cardenal secretario de Estado, Pietro Parolin, envió en nombre del pontífice un telegrama al arzobispo de Cartagena y presidente de la Conferencia Episcopal, Francisco Javier Múnera Correa, en el que asegura que León XIV está «vivamente apenado al conocer la dolorosa noticia del terremoto que ha afectado gravemente varias zonas de Colombia, causando víctimas y numerosos heridos, así como graves daños materiales, incluso a muchas iglesias».

El papa «ofrece sufragios por el eterno descanso de los fallecidos y eleva al Señor sus oraciones por la pronta recuperación de los afectados por esta tragedia», expresó en el mensaje.VTV

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2016-001938

Presentada en Caracas, 16 DE FEBRERO DE 2016

Solicitada por: NBCUNIVERSAL MEDIA, LLC Domicilio: CALIFORNIA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICITARIOS, TALES COMO, PROMOCIONAR LOS BIENES, SERVICIOS, IDENTIDAD DE MARCA E INFORMACIÓN COMERCIAL Y NOTICIAS DE TERCEROS A TRAVÉS DE IMPRESIONES, AUDIO, VIDEO, MEDIOS EN LÍNEA Y DIGITALES; SERVICIOS DE PUBLICIDAD, TALES COMO, PROMOCIONAR Y COMERCIALIZAR BIENES Y SERVICIOS DE TERCEROS A TRAVÉS DE TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIONES PÚBLICAS; DISEMINACIÓN DE PUBLICIDAD DE TERCEROS A TRAVÉS DE INTERNET; DISEMINACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO; PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE COMERCIALES DE TELEVISIÓN Y RADIO; PRODUCCIÓN DE COMERCIALES DE TELEVISIÓN; PROMOCIONAR BIENES Y SERVICIOS DE TERCEROS MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE PATROCINADORES PARA AFILIAR SUS BIENES Y SERVICIOS CON EVENTOS Y PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN RELACIONADA CON EL GOLF; SUMINISTRAR PUBLICIDAD DE TELEVISIÓN PARA TERCEROS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: **2016-001939**

Presentada en Caracas, 16 DE FEBRERO DE 2016

Solicitada por: NBCUNIVERSAL MEDIA, LLC Domicilio: CALIFORNIA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 41

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: DIRECCIÓN DE HACER PROGRAMAS DE RADIO O TELEVISIÓN; DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN A SISTEMAS DE TELEVISIÓN POR CABLE; ENTRETENIMIENTO EN EL ÁREA DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN CONTINUOS EN EL ÁREA DE DEPORTES; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO EN EL ÁREA DE DESARROLLO, CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN DE CONTENIDO DE ENTRETENIMIENTO MULTIMEDIA; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, SUMINISTRAR PROGRAMAS DE TELEVISIÓN CONTINUOS EN EL ÁREA DE GOLF A TRAVÉS DE UNA RED GLOBAL DE COMPUTACIÓN; PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PARA TELEVISIÓN POR CABLE; MONTAJE DE PROGRAMAS DE



RADIO O TELEVISIÓN; PUBLICACIÓN EN LÍNEA DE INFORMACIÓN DE HORARIOS DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y GOLF; PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS PARA TELEVISIÓN.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2016-001941

Presentada en Caracas, 16 DE FEBRERO DE 2016

Solicitada por: NBCUNIVERSAL MEDIA, LLC Domicilio: CALIFORNIA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 38

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN POR CABLE; SERVICIOS DE MEDIOS MÓVILES EN EL ÁREA DE TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE CONTENIDOS DE MEDIOS DE ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN POR PAGO; DIFUSIÓN DE TELEVISIÓN SATELITAL; SATÉLITE, CABLE, RED DE TRANSMISIÓN DE SONIDOS, IMÁGENES, SEÑALES Y DATOS; DIFUSIÓN DE MATERIAL DE VIDEO EN LA INTERNET; DIFUSIÓN DE TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN; DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN; DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN VÍA CABLE; TRANSMISIÓN DE SONIDO Y VISIÓN A TRAVÉS DE SATÉLITE O REDES INTERACTIVAS DE MULTIMEDIA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2017-015296

Presentada en Caracas, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Solicitada por: CHR. HANSEN A/S Domicilio: Horsholm País: DINAMARCA

BB-12

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: PREPARACIONES BACTERIOLÓGICAS PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; CULTIVOS BACTERIOLÓGICOS PARA USO COMO ADITIVO ALIMENTICIO CON FINES MÉDICOS; CULTIVOS BACTERIOLÓGICOS PARA SU ADICIÓN A PRODUCTOS LÁCTEOS Y LÁCTEOS FERMENTADOS, PARA USO MÉDICO; CULTIVOS DE MICROORGANISMOS PARA FINES MÉDICOS Y VETERINARIOS; CULTIVOS DE MICROORGANISMOS PARA USO EN SUPLEMENTOS DIETÉTICOS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, PREPARACIONES VITAMÍNICAS Y MINERALES; LACTOBACILLUS PARA USO COMO INGREDIENTE EN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS; PREPARACIONES DE VITAMINAS Y MINERALES; ALIMENTOS PARA BEBÉS PARA USO MÉDICO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2026-000019

Presentada en Caracas, 30 DE ENERO DE 2026

Solicitada por: MITSUBISHI GAS CHEMICAL COMPANY, INC. Domicilio: 5-2, Marunouchi 2-Chome,
Chiyoda-ku,Tokio País: JAPON

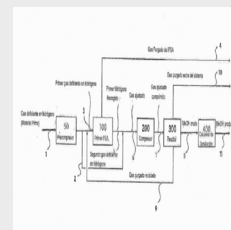
Nombre del Inventor(es): KAKIMI, ATSUSHI; ABE, TAKANORI; AKIYOSHI, SHUUSUKE

Titulo: MÉTODO PARA PRODUCIR METANOL Y APARATO PARA PRODUCIR METANOL

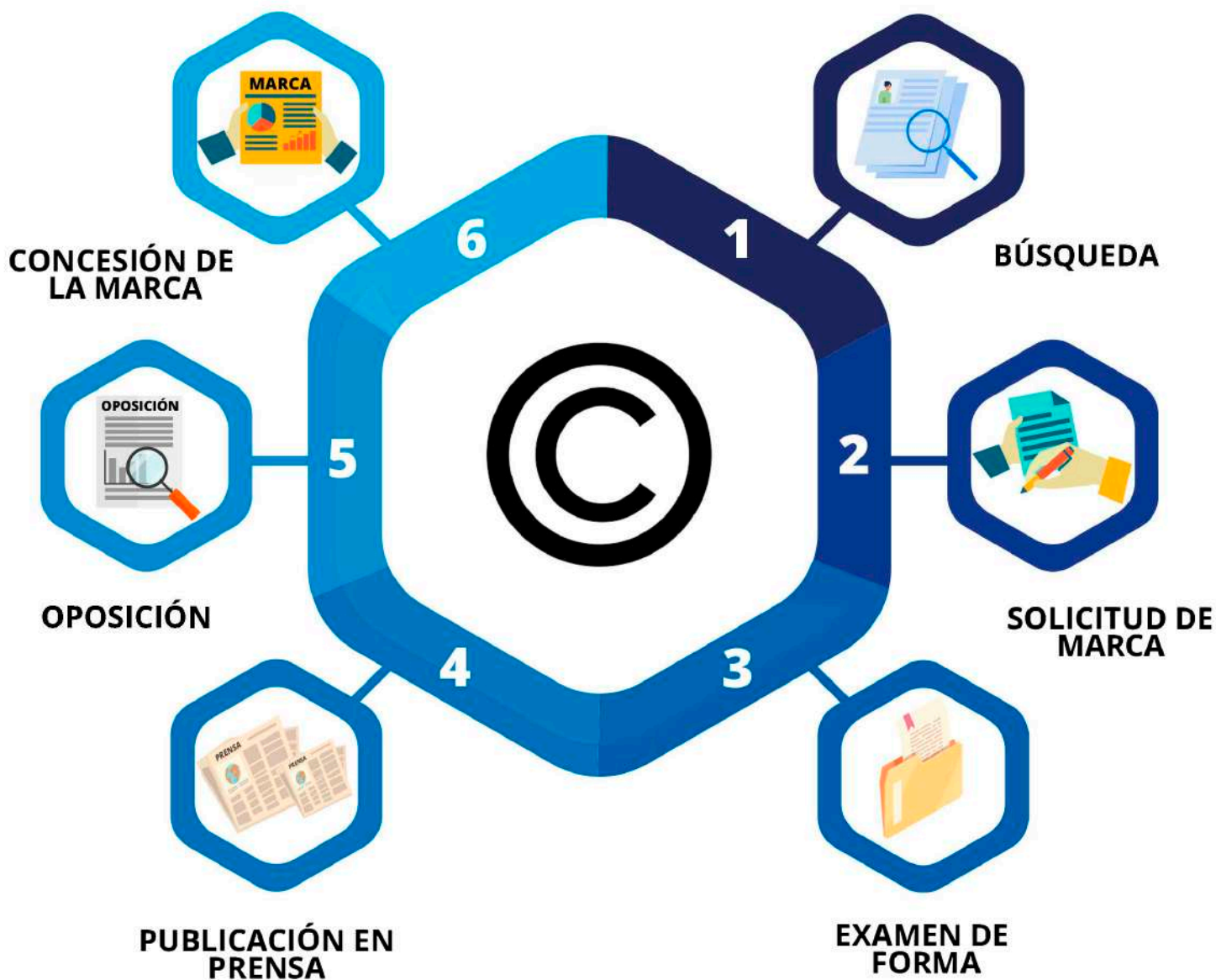
Resumen: MÉTODO PARA PRODUCIR METANOL UTILIZANDO UN GAS DEFICIENTE EN HIDRÓGENO COMO MATERIA PRIMA Y SINTETIZANDO METANOL A PARTIR DE MONÓXIDO DE CARBONO, DIÓXIDO DE CARBONO E HIDRÓGENO EN UN REACTOR, EL MÉTODO COMPRENDE: SEPARAR EL HIDRÓGENO DEL GAS A TRAVÉS DE UN PRIMER PSA DE HIDRÓGENO PARA OBTENER UN PRIMER HIDRÓGENO RECOGIDO, Y AJUSTAR LA COMPOSICIÓN DEL GAS QUE SE SUMINISTRARÁ AL REACTOR UTILIZANDO EL PRIMER HIDRÓGENO RECOGIDO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 1



PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.